EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19 — SUSCRIPCION: PTAS. 1 25 AL MES

Año XL — Palma de Mallorca martes 11 de Febrero de 1896 — Núm. 12691

Internacional

Bien pueden asegurar los Estados Unidos, sin esponerse á que nadie los desmienta, que es, entre todas las naciones llamadas cultas, la que más se distingue por sus progresos singulares en la ciencia y en el arte difícil que tiene por objeto establecer y aplicar máximas y principios de justicia y de derecho en las relaciones mútuas de unos Estados con otros.

En todos sus actos de esta especie parte siempre de bases nuevas y desconocidas del mundo internacional, los reviste de formas y accesorios tan estraños como insólitos, y tiende á obtener resultados, que hacen prorrumpir en esclamaciones de sorpresa, y escitan en sumo grado la estupefacción y el asombro universal.

Cuando los italianos fueron cazados y asesinados como alimañas por el populacho de Nueva Orleans, el gobierno anglo-americano, pretestando la imposibilidad en que lo ponía su Constitución federal de satisfacer á las justas reclamaciones del Rey Humberto, dejó impunes estos delitos, y se burló de hecho de Italia, de sus ministros, de Europa, del mundo entero, y no ya de los fundamentos más profundos de la equidad y de la recta razón, sino de las nociones más sencillas y vulgares de la moral y del sentido común.

Averiguóse entonces una verdad, que se había mantenido oculta á la inteligencia y á las investigaciones de los filósofos y de los legisladores, á saber, que un pueblo cualquiera disfruta de la libertad y del privilegio de constituirse de manera que se exima por completo de las obligaciones y atenciones que debe á otros pueblos, por lo menos iguales á él, á no ser que se admita como cierta la afirmación de que un país democrático, republicano, liberal y partidario por ende de la igualdad ante la ley, pretenda erigirse por su propia autoridad en pueblo singular y odiosamente privilegiado, estableciendo en su favor una ley, que niega á los demás, ó que sienta un principio general, cuya observancia por los demás Estados sería la absoluta anulación de los medios necesarios para que coexistan en la tierra, en lo posible, en paz y buena armonía, las diversas naciones que la pueblan.

La idea, como á simple vista se observa, podrá ser todo lo falsa, todo lo absurda, todo lo injusta, todo lo contradictoria, todo lo insociable, todo lo inhumana, y todo lo autocrática é inmoral que se quiera, pero es innegable que, en cuanto á novedad y desparpajo, merece á todas luces patente de invención.

Inglaterra, después de esto, por cuestiones con Nicaragua, se hace justicia por su mano, ocupa parte del territorio de esta república, y logra que los Estados Unidos interpongan su influencia á fin de cobrar lo que pedían mejor y más pronto de lo que hubiesen conseguido sin esa intervención, y al poco tiempo otra desavenencia de la misma Inglaterra con Venezuela provoca una protesta y una declaración del gobierno anglo-americano, sin llamarlo nadie, sin títulos de ninguna clase para mezclarse en asuntos ajenos, sustentando doctrinas internacionales, desconocidas también y desautorizadas, y arrogándose atribuciones que no se le han dado, y representación, no se sabe de quién, de Quijote ó de caballero andante americano, desfacedor de entuertos, y escudo de damas y de afligidas y débiles doncellas.

Así, en el asunto de Italia, por defecto de autoridad, se coloca en una posición excepcional, y rehuye y esquiva el cumplimiento de deberes, que son de derecho natural, abrigándose en la cómoda envoltura, que le ofrecen sus leyes fundamentales, y en el de Venezuela con Inglaterra, *much ado about nothing,* se arroga, al contrario, facultades arbitrarias, de orígen ignorado, sostiene principios esclusivos, sin fuerza ni vigor en su propio país ni en ningun otro, y predica, manda y hasta amenaza, sin mas apoyo en su abano que un motivo imaginario, moneda sin curso ni valor en el trato y comercio internacionales.

Estos dos hechos y otros de igual estofa, públicos y notorios, son imputables al gobierno de los Estados Unidos, y prueban sobradamente que los estudios en que se ilustraron Puffendorf y Hugo Grocio, no son los predilectos de los políticos anglo-americanos. Escédeles mucho, sin embargo, en su arranque, caracteres y objeto, el que circula y se atribuye á sus comisiones parlamentarias, porque rogar á su poder ejecutivo, despues de lo que ha pasado y todos sabemos, que use de su valimiento con España, para que se trate con benignidad á los separatistas cubanos, es el colmo del engreimiento, de la despreocupacion y del afan de singularizarse. En el territorio de esa república es en donde se han organizado principalmente las cuadrillas de bandoleros, de violadores de mujeres indefensas, de incendiarios, de asesinos, de cuatreros y de dinamiteros voladores de trenes, que se encaminaron á Cuba para desgarrar las entrañas de su madre, arruinar á sus hermanos y alzar los precios de los azúcares para que se aumenten las ganancias de quienes los pagan con ese fin, menospreciándolos y compadeciéndolos en el fondo de su alma.

El general español Martinez de Campos no los trata como á rebeldes criminales, merecedores de su esterminio, sino como á caballeros y personas decentes, como á soldados y militares, á pesar de su falsía y doblez proverbiales, aun tratándose de una sedición y de una guerra civil de nueva especie, cuya táctica no es combatir con valor hasta que venza una de las partes, sino hacer ejercicio de carreras y triunfar el que mejor huye con toda la ligereza de sus piernas. Esta conducta del general español, cuya utilidad no discutimos ahora, no se estima ni se confiesa, no ya ahora cuando se encarga el mando á otro general, que no es tan benévolo como su antecesor, sino mucho antes, cuando no se pensaba en el relevo del primero, y cuando representantes del pueblo de los Estados Unidos en sesiones solemnes y en las columnas de los periódicos de esa república, decían y vociferaban á la faz del orbe, sin distinguir entre perseguidores y corredores, que el carácter de esa guerra era inhumano, cruel, atroz y sanguinario.

Sensibilidad tan excesiva de doncella criada en convento, despertada tan inoportunamente en Jonathan respecto de los negros de cuerpo ó de alma de Maceo y del Moltke dominicano, constituye un fenómeno psicológico digno de meditación y de estudio, que nunca podrán comprender los rarísimos descendientes de muchas tribus indias olvidadas y estinguidas. Esa conmiseración estaría muy bien empleada en los incendiarios de cañaverales y de fábricas ó ingenios de azúcar, y hubiera sido entonces loable porque hubiera demostrado dos extremos importantes: uno de ellos que era falso el rumor de que los azúcares anglo-americanos eran los más fuertes accionistas de esta empresa mercantil tan delicada y benéfica, y el otro que los guiaba verdaderamente su amor al prójimo, no el deseo no disimulado de apoyar y estimular al mal á esos *jingos* americanos con la mira generosa de doctorarlos y ponerles los galones para la presidencia de Cuba libre, reservándose allá, en lo hondo del pecho, el maligno deseo de libertarlos y republicanizarlos ahora, para explotarlos y devorarlos más tarde, cuando estén maduras las brevas.

Tranquilos pueden estar, sin recomendaciones ofensivas de ningún género, esas almas sensibles de tan caritativos y fraternales sentimientos. Ni el gobierno español ni sus generales creen, como algunos, que esa guerra deba ser sin cuartel y de exterminio.

Les bastará recordar como fué tratado por ellos el ejército de los pordioseros, aún siendo éstos más dignos de lástima que el pundonoroso Calixto García ó que sus émulos.—E. M.

Nuestros vinos en Cette

Estación enotécnica de España en Cette

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Cette 8 Febrero de 1896.

Boletín semanal

Las operaciones de compra no han recobrado aun la animación que hacían prever los principios de esta campaña y hasta poco antes de las fiestas de fin de año. Desde entonces una calma relativa viene dominando en todos los mercados franceses para nuestros vinos y si bien es verdad que tanto en París, como Burdeos y Cette se vende para las necesidades del momento y se ha despertado del afan de esta última semana por conocer las necesidades del momento y se ha despertado cierto afan esta última semana por conocer las calidades existentes en las plazas, distan sin embargo mucho de presentar los mercados aquel desusado y excepcional movimiento que hacía que nuestros vinos fueran arrebatados de las manos del comercio, con un frenesí, con una precipitación nunca vista, ni aun en los años de más carestía y necesidad para Francia.

La falta actual de órdenes de compra podría hacer dudar á algunos del déficit real de la última cosecha francesa y de la precisión absoluta que tienen de vinos exóticos, sino tuvieran en cuenta los grandes abastecimientos realizados, el aumento de precio experimentado en las clases españolas y que han hecho tengan salida hasta las calidades más inferiores de vinos indígenas y puedan competir, hasta cierto punto con desahogo, los vinos de pasa y de azúcar.

Para nosotros la paralización presente será pasagera, porque el consumo del vino, aunque más ó menos reducido por el encarecimiento de la mercancía, no deja de existir en este pueblo que juzga con razon al vino como artículo de primera necesidad y convenientísimo para reponer las fuerzas físicas.

Aunque no somos nosotros los que creemos que una merma de 20 millones de hectólitros, no podemos menos de recapacitar lo imposible que es traspasar ciertos límites en la fabricación de vinos artificiales, y llamamos la atención sobre ello, no precisamente porque le falten ganas al negociante francés de inundar sus mercados con tales vinos, sino principalmente porque carecen de fábricas suficientes, aparatos, residúos disponibles y hasta de primera materia para elaborar, en el transcurso de esta cosecha, la enorme cantidad de vinos que les falta, para poder hacer frente á las necesidades del consumo francés. Eso sin contar que tales vinos no son de aplicación directa y que solo entran en los coupages por una tercera ó cuarta parte.

Hay, pues, absoluta imposibilidad material de llenar el vacío de la cosecha de 1895 con vinos de fabricación y nosotros estamos firmemente persuadidos que continuará la importación en favorables condiciones y que nuestros vinos tendrán buena, facil y remuneradora colocación, ya que no debe olvidarse que no nos separan aun 7 ú 8 meses de la nueva cosecha y sobre la cual nada puede prejuzgarse, por más que unas heladas en primavera podrían ser el coronamiento de este benigno y dulce invierno, sin contar lo mal parada que ha quedado en algunas regiones la viña y lo facil que es la reprodución de los gérmenes del *black rot* y demás enfermades criptógamicas, que determinaron la escasa cosecha anterior, no obstante las precauciones que se toman y las grandes cantidades de sulfatos de cobre, hierro y azufre que por doquiera afluyen á los viñedos.

Como decimos anteriormente nada de nuevo á consignar respecto á cambios en los mercados franceses para nuestros vinos. Siguen reinando les mismos que dábamos la semana anterior y sin alteración tanto aquí como en Burdeos y París.

Vinos españoles

NOMBRES	Grados	Precios por Hec.	
Alicante 1.ª	14 á 15	30 á 33	Franc
» 2.ª	12 á 13	28 á 31	»
Aragón (Utiel)	11 á 12	24 á 27	»
Benicarló	11 á 12	22 á 25	»
Cataluña	11 á 12	22 á 25	»
Mallorca 1.ª y 2.ª	9 á 11	20 á 22	»
Priorato	13 á 15	30 á 32	»
Tarragona (Vendrell)	11 á 12	22 á 25	»
Valencia 1.ª	11 á 12	22 á 26	»
» 2.ª	10 á 11	20 á 22	»
Vinaróz	11 á 12	22 á 25	»
Moscatel (9 á 10° licor)	15	40 á 50	»
Mistelas (9 á 10° licor)	15	40 á 52	»
Vino blanco seco A.cia	13	26 á 30	»
Id id. de la Mancha	12 á 13	26 á 28	»
Id. id. de Cataluña	11	25 á 26	»
Jerez y Málaga superiores de		205 á 255	»
Id. id. apagado azufrado, 0 alcohol, 2 licor.		26	»

***

Productos varios:

Corchos los 1,000 superfino de 25 á 35 frs.; fino de 15 á 25 frs; ordinarios de 8 á 15 francos; azafrán español de 75 á 80 frs. kilo.; limones de Málaga 18 frcs., caja de 375; pasa de Malaga de 10 á 20 francos según calidad, la caja de 10 kilos; pasa de Denia de 44 á 46 francos; ciruelas claudias secas de 60 á 70 francos segun clase los 100 kilos. Heces de vino 25 á 30 francos, tártaros en bruto de 50 á 70 frcs.; el grado de ácido que contienen de 1'20 á 1'35 francos, avellanas Tarragona de 90 á 100 francos, con cáscara de 40 á 41 francos, almendras de Mallorca de 108 á 109 francos, de Alicante de 140 á 160, francos, con cáscara 65 frcs.; cacahuetes de 32 á 34 frs.; alpiste de 19 á 20 frs.; lentejas de 20 á 24 frs.; judías de 21 á 24, piñones de España de 120 á 135, anís Málaga de 60 á 63 frs.; Azúcares en entrepot blancos de 31 á 33 frs; rojos de 28 á 29; refinados 40 frs.; francos de derechos 104 frcs.; aceites de 95 á 120 frcs. según clase; pimiento molido dulce de 70 á 75 frcs.; regaliz 24 frcs.; cebollas de 8 á 11 frcs.; patatas de 9 á 12 frcs.; manzanas d 30 á 45 frcs.; tomates de 45 á 50 frcs.; peras de 30 á 45 frcs.; naranjas de 30 á 40 frcs.; mandarinas de 40 á 55 francos el mil.

Alcoholes: 3|6 buen gusto, 80 francos, hect.; de orujo 65 frcs.; del Norte 37 á 38 frs.; Norte extra fino 40 frs.; cognac de 125 á 150 francos hectólitro.

Granos y forrajes: los 100 kilos. Heno de 6 á 7 francos; alfalfa 7 á 8 francos; avenas de 17 frs; salvados de 6 á 9 francos; algarrobas 10 francos; trigos 14 á 20 frcs., segun clase; paja de 4 á 5 francos.

El Director de la Estación,

ANTONIO BLAVIA.

El general Luque

El ministro de la Guerra muéstrase satisfechísimo del brillante hecho de armas realizado por la columna del general Luque, y manifestó que esperaba que éste sería propuesto por el capitán general de Cuba para su ascenso á general de división.

El general Luque tiene cuarenta y cinco años de edad y posee un historia brillantísimo, habiendo ganado sus empleos en el campo de batalla, donde en diferentes ocasiones recibió heridas de importancia.

Nadie ha olvidado el heroismo de que dió pruebas en el combate de Somorrostro, del que fué retirado gravísimamente herido.

Atravesado de un balazo estuvo algunos días entre la muerte y la vida, recibiendo, á la edad de veintidos ó veintitres años, el grado de teniente coronel. Ha sido, pues, Luque uno de los tenientes coroneles más jóvenes de nuestro ejército.

Durante la última guerra civil se distinguió siempre por su extraordinario arrojo.

Sus dotes de inteligencia é ilustración son poco comunes. Estimándolas en lo mucho que valen, el general López Dominguez llamó á Luque á su lado al encargarse por segunda vez del ministerio de la Guerra, y le confió un puesto de confianza en el ministerio, puesto que el jóven general desempeñó con mucho acierto, mostrando en él condiciones administrativas que realzaban sus grandes dotes militares.

Declaración de beligerancia

Los periódicos de Londres han publicado algunos telegramas de sus corresponsales en Washington, diciendo que el comité de Relaciones Extranjeras del Senado retiró el dictamen que tenía presentado respecto de la proposición de beligerancia y ha presentado el siguiente, todavía más grave, que dice:

Así en lugar de nuestra anterior propuesta, por el presente dictamen sustituida, entendemos:

Que toda vez que España se halla en estado permanente de guerra con un Gobierno establecido por los cubanos, estado de guerra mantenido por la fuerza de las armas por una y otra parte, el Gobierno de los Estados Unidos debe guardar su neutralidad entre estos poderes, reconociendo á cada uno de ellos los derechos de beligerancia, tanto dentro los puertos como en todo el territorio de la República.

Este dictamen afirman los laborantes que obtendrá la aprobación del Senado, pero aquí se duda que tenga este resultado.

La bella Otero

Nuestra famosa compatriota abandona definitivamente las orillas del Sena por las del Neva, y hace almoneda de todos sus muebles y efectos, que serán trasladados al hotel de ventas.

Así nos lo dicen los periódicos de París llegados hoy, y añaden que los encajes, las sedas y los terciopelos de que se deshace la regocijada bailarina, forman montones.

De la realización de su bodega dicen que sacará mucho partido, porque estaba bien provista de los mejores vinos.

Es también cusiosa su colección de instrumentos músicos más ó menos ruidosos, entre los que figuran guitarras, panderetas, trombones, castañuelas y otros muchos.

Los almohadones ó cojines, de las más ricas telas, rellenos de pluma, dicen que se cuentan por cientos. En fin, que va á ser un acontecimiento en París la venta de los efectos de la bella Otero, según la llaman nuestros vecinos.

«Canard» mal intencionado

En el periódico anglo americano *The Daily Messenger* que ve la luz pública en París leemos el siguiente parte telegráfico:

«Nueva York 4 febrero.—Anuncia un telegrama de Kingston, Jamaica, que el vapor inglés de guerra *Mohawk* ha recibido orden de dirigirse inmediatamente á la Habana.

«Dícese que la razón de semejante marcha es que se han revolucionado los ¡voluntarios españoles!»

Noticias

Dice un telegrama de Dijon que en la operación del sorteo de los quintos del cantón de Pouilly-en-Auxois, figuró una joven y linda señorita cuyo nombre Mlle. Grandvaux estaba registrado desde su natalicio en el padrón bajo el de Carlos Grandvaux. Las autoridades militares obligaron al Carlos á entrar en sorteo. Como no se han becho en tiempo oportuno para corregir la equivocación, tendrá la señorita que ser reconocida por los médicos militares, quienes la declararán inútil para el servicio militar.

Ocupándose el corresponsal del *Times* de Londres en Nueva York de la República, dice que hasta la hora presente se ignora en los círculos políticos la personalidad apoyada por Mister Harrison, quien parece decidido á no volver á ocupar la silla presidencial.

Sábese empero que Harrison se opone al nombramiento de los dos canditatos Reed y Mackinley y se sospecha que apoya en cambio á Mister Morton, otro candidato que además de ser enemigo de la libre acuñación de la plata, es partidario acérrimo de que se llegue á un arreglo equitativo de las cuestiones pendientes entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña.

En los trigos y centenos está causando, en muchas regiones de España, grandes daños un insecto conocido en la zoología por Cecidomyia, destructor Lay, que es de diminuto tamaño y produce dos generaciones anuales. Pertenece al orden de los dípteros. Pone los huevos en las espigas y se le ve, en forma de pequeños granos negros, en los primeros nudos de la planta.

Ese insecto asola los trigos y centenos, y si no se entierran los huevos y larvas, se propaga con rapidez extraordinaria.

Hay que esparcir cal, hollín, azufre ó sal; hay que quemar los rastrejos para que no se reproduzca el insecto.

Los labradores están asustados con esa plaga destructora.

El Comité organizador de la Exposición Universal de París en 1900, examinó en su sesión del día 5 la Memoria redactada por Mr. Bouge, recomendando que las Cámaras inviten al Gobierno á presentar planos nuevos del certamen bajo la base de que fuera del Trocadero no haya en la orilla derecha del Sena ningún espacio ni instalación.

La Memoria del señor Bouge fué aprobada en el Comité por siete votos contra dos.

Hace algunas días que encuentra enfermo, el ilustre orador republicano D. Nicolás Salmerón y Alonso.

La dueña de un café del pueblo de San Gervasio de Cassolas (Barcelona) ha sido víctima de una estafa de 20.325 pesetas. El hecho ocurrió del modo siguiente: Hace pocos días se presentó por primera vez en dicho establecimiento un sujeto vestido con mucha elegancia y que á juzgar por su acento era estranjero. Desde el primer momento trabó conversacion con la dueña, repitiendo la visita todos los días. Por fin, manifestó á la señora que el objeto de su viaje á España era dejar en un colegio á una niña cuyos padres habían muerto recientemente en Inglaterra, pero que prefiriría encontrar una familia de confianza que se encargase de la huérfana. Añadió que al morir los padres legaron á la niña una fortuna de 300.000 pesetas y que el que se encargara de su cuidado, además de pagársele todos los gastos, percibiría como recompensa 2.000 pesetas al año. Tan ventajosas condiciones y la insistencia con que el estranjero pedía á la dueña del café que se hiciera cargo de la huérfana, la inclinaron á aceptar. Entonces dijo el estranjero que, toda vez que estaba dispuesto á entregarle una suma importante, importe de la pensión de una anualidad quería cerciorarse de que la dueña era persona de responsabilidad, y para demostrarlo aquélla le puso de manifiesto une cajita que contenía en billetes la cantidad de 20.325 pesetas. El estranjero, después de contar dicha suma, sacó de su cartera 5.000 pesetas y las juntó con las contenidas en la cajita, entregándola á la dueña. Cuando se hubo ausentado el estranjero, quien manifestó que en un año no volvería á España, la dueña abrió la cajita y se encontró con que todo el dinero había desaparecido. Repuesta del estupor, dió cuenta á las autoridades de la estafa de que había sido objeto.

Es inexacto lo que se ha dicho de que haya que reembolsar en 8 de mayo y 8 de junio próximos al Banco de Países Bajos sus anticipos al Tesoro de Cuba.

Según el contrato celebrado con dicho establecimiento, los pagarés que vencen en dichas fechas son necesariamente renovables por otros seis meses.

Tampoco es cierto que se lleven gastados en la guerra de Cuba 250 millones de pesetas.

Se ha quemado la mayor parte de la casa Consistorial de La Robla (León), salvándose el archivo municipal. No han ocurrido desgracias personales.

Los periódicos radicales de París dirigen ataques violentísimos al Senado por su proposición de que el gobierno impida la coalición de los obreros del Estado y los de las empresas ferro-carrileras.

Dice la prensa radical que el proletariado se tomará el desquite con creces.

La Liberté felicita al Senado por su iniciativa de oponerse al derecho de la referida coalición.

Acusa á Bourgeois de que con su lenguaje contrario á lo propuesto por el Senado aliente á los obreros.

Le Temps propone al gobierno que presente otro proyecto conciliando los intereses de los obreros con los del poder gubernamental.

Lo cierto es que se nota extraordinaria efervescencia en el personal de ferro carriles.

Su fuerza es indudable porque el Sindicato cuenta con 100000 socios.

La creencia general es que si la Cámara popular se negara á aprobar la proposición del Senado surgirá el conflicto.

Crónica Local

Durante todo ayer fué muy comentado el oficio del Gobernador dando cuenta al Ayuntamiento de la suspensión del Sr. Ribot.

Anoche á las ocho el Jefe del partido liberal no tenía noticia alguna oficial de ese auto, ni de estar procesado siquiera.

Los comentarios aumentaron por la noche á la salida de *El Liberal* que publica enérgicos artículos sobre el particular.

***

Los amigos del Sr. Ribot solicitaron de la Alcaldía el oportuno permiso para obsequiar con una serenata al concejal suspendido.

El Alcalde negó el permiso.

En vista de ello los liberales mallorquines ofrecerán un banquete al Sr. Ribot, que tendrá lugar el viernes próximo en *La Peña.*

Con este motivo se esperan importantes declaraciones acerca de la marcha que en lo porvenir tomará el partido liberal, rotas las hostilidades con el partido dominante.

Lo sensible es que vamos á pagar los vidrios rotos los que tanto aborrecemos *eso* que se llama política.

Y sinó al tiempo.

Se nos asegura que el Sr. Alcalde ha autorizado al contratista de la plaza Mayor para que coloque los vendedores en el sitio que elijan, mientras no infrinjan con ello las reglas de pulicía y orden de la plaza Mayor.

Nos place esta actitud del Sr. Salom; más aún cuando se decía de público que había ordenado se separaran de sus trastes algunos vendedores que desde 15 y hasta 33 años los venían ocupando.

Ha ascendido á torrero primero D. Antonio Reynes y Capó, que sirve en el faro de Formentor.

Á las cinco y media ha llegado, de Valencia é Ibiza, el vapor *Isleño*, con la valija y carga general.

Ha sido escriturado por la Empresa del Teatro Real de Madrid el jóven y aplaudido tenor de ópera nuestro paisano el Sr. Simonetti.

Durante todo el dia de ayer corrieron encontrados rumores referentes á las causas que motivaron el incendio ocurrido á la madrugada anterior en el cobertizo de la Pescaderia vieja.

En el depósito de dicha dependencia estaban almacenados unas treinta y cinco cajas de pescado.

Fueron reducidos á cenizas los libros de contabilidad.

Se nos dice que las pérdidas alcanzan á mas de 3000 pesetas.

Se nos asegura que los dueños de la otra pescadería, aseguraron ayer contra incendios el nuevo cobertizo.

Nadie ignora cuan penoso es el tartamudeo tanto para los que son atacados de este defecto como para los espectadores. Este público sabrá pues con gusto que el Sr Doctor CHERVIN, Director del Instituto de Tartamudos de París, empezará en el día 9 de Marzo en Madrid, Hotel de Rusia, un curso práctico para la curación en veinte días no solo del tartamudeo sino también de todos los defectos de pronunciación.

En el Ayuntamiento

Preside el Sr. Salom.

Asisten los Sres. Losada, Sureda, Planas, Oliver, Mulet, Suau, Esbarranch, Piña (N), Salom, Alvarez, Palmer, Serra, Mayol, Bauzá, Fuster (C), Vaquer y Deyá.

Se aprueba el acta.

El señor *Presidente* saca del bolsillo un documento que envía al Secretario. Leido por este resulta ser un oficio del Gobernador civil, dando cuenta de haber sido suspendido del cargo de concejal D. Pascual Ribot, en virtud de estar declarado procesado como director de *El Liberal Palmesano* en la causa que se sigue al colega por publicación de un artículo titulado *En Carnaval.*

El señor *Sureda:* Pido la palabra.

El señor *Presidente:* ¿Sobre este asunto? No hay palabra.

El señor *Sureda:* Pido la palabra para pedir que conste en acta el disgusto.....

El señor *Presidente:* No hay palabra.....

El señor *Sureda:* Y que vaya una comisión de Sres. Concejales á visitar al señor Ribot para espresarle el disgusto con que el Ayuntamiento ha visto....

El señor *Presidente:* Esto envuelve un voto de censura al Sr. Gobernador y al señor Juez de instrucción que yo no puedo permitir.

El señor *Losada:* Si esto es un voto de censura lo será también contra el Supremo Hacedor el acuerdo con que ha hecho constar siempre el Ayuntamiento su disgusto por la muerte de un concejal. (*Una voz:* Muy bien.—*Otra:* Muy mal.)

El señor *Piña* pide que se suspenda la sesión por cinco minutos para redactar una proposición por escrito.

El señor *Serra* se opone.

El señor *Presidente* manda que continúe el despacho ordinario.

Se dá cuenta del nombramiento de fiel contraste á favor del Sr. Pomar.

El señor *Piña* pide que vaya á informe de la comisión de Fomento, toda vez que el nombrado no tiene el título real de ensayador de metales.

Se aprueba lo propuesto por el Sr. Piña por 14 votos contra 4.

Se acuerda por unanimidad que pase á la comisión de Hacienda una proposición de la de bomberos para que se aquieran 20 grifos con destino á otras tantas bocas de riego para la nueva tubería de la calle de San Miguel.

Se aprueban algunos traspasos de sepulturas.

Se acuerda una alta en el padrón.

Se dan varios permisos para obras particulares.

El señor *Losada* interpela al Sr. Presidente acerca de un traslado de trastes en la plaza Mayor.

El señor *Presidente* contesta que se trata de atribuciones suyas y no ha de dar esplicaciones sobre ello.

Se promueve un incidente entre los señores *Losada, Mulet* y *Presidente* que termina presentando el señor *Losada* una solicitud del contratista de arbitrios de la Plaza Mayor quejándose de los cambios de trastes ordenados por el Sr. Alcalde que han hecho mermar el producto de la Plaza.

El señor *Losada* propone que pase á informe de la comisión de Hacienda.

Así se acuerda por el voto de todos los concejales, incluso los conservadores, menos el Sr. Presidente.

Se acuerda suspender la tramitación de un pleito del Ayuntamiento en la cuestión de la Illeta de Moragues y continuarlo ante el tribunal provincial de lo contencioso administrativo.

El señor *Fuster:* Pido que conste en acta mi sentimiento por la separación del señor Ribot del cargo.....

El señor *Presidente:* Se levanta la sesión.

Teatro Principal

La Sociedad Protectora de la infancia está de enhorabuena El resultado de la función que se celebró anoche en su beneficio correspondió enteramente á las esperanzas que se habían concebido, á los desvelos del dignísimo presidente de la sociedad, nuestro respetable amigo D. Alejandro Roselló y á los caritativos sentimientos de la Señorita Cobeña y del Sr. Cepillo, que pusieron de su parte cuanto podia desearse para que resultase una función lucida. El público acudió numeroso y escogido al llamamiento de la caridad, así es que la sala del Principal ofrecía el aspecto de las grandes solemnidades.

Como es sabido, la obra escogida fué *Lo Positivo* y no hay que decir que su interpretación fué intachable. La Srita Cobeña hizo el papel de Cecilia con aquella naturalidad y delicadeza á que nos tiene acostumbrados y fué objeto al final del segundo acto de una verdadera ovación, siendo obsequiada con multitud de ramos de flores que caían sobre el escenario en medio de aplausos entusiastas. Recibió tambien una hermosa sortija, regalo de la Sociedad en cuyo beneficio trabajaba. Otro obsequio de la misma Sociedad, consistente en una petaca de plata, recibió el Sr. Cepillo, el cual trabajó con fé y con deseos de agradar al público, como no podía menos de esperarse en función semejante. Los Sres. Cuevas y Gomez acompañaron dignamente á la señorita Cobeña y al Sr. Cepillo en la interpretación de *Lo Positivo.*

Terminada la comedia, la Srita. Cobeña, leyó con muchísima espresión una bonita poesía de Blasco titulada *Duerme* y fué de nuevo grandemente aplaudida la simpática artista y otra vez se llenó la escena de flores y ramos.

La estudiantina Serra tocó con su habitual ajuste algunas piezas de su repertorio y terminó la función con *Los asistentes*, chistoso juguete en que se distinguió sobremanera el Sr. Lacalle. El público salió satisfechísimo del teatro por la bondad del espectáculo y por haber contribuido con su óbolo el sostenimiento de una asociación tan apreciable y digna de apoyo como es la Sociedad Protectora de la infancia.

***

Concluida la representación la estudiantina Serra obsequió con una serenata á la Srta. Cobeña y al presidente de la Sociedad Protectora de la Infancia.

Uno y otra obsequiaron á la Estudiantina con dulces pastas y cigarros.

La Industrial cuidó de amueblar la escena del Teatro, en la función de ayer.

El buen gusto que caracteriza á los muebles que fabrica el Sr. Fábregas se vió una vez más anoche.

***

Produjo la taquilla, á favor de los niños, la cantidad de 1693·95 pesetas.

Sección Oficial

ALCALDÍA DE PALMA

Queda señalado hasta el 29 de Febrero próximo para que se haga la comprobación de balanzas pesos y medidas ydemás instrumentos, empleados en la compra venta, cuya operación tendrá efecto en la Oficina del Fiel-Contraste, Cordelería, 28, todos los dias laborables de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 por la tarde, debiendo hacer presente que los industriales que dejen de concurrir á dicha comprobación incurrirán en las penas á que haya lugar, pasando dicho funcionario á sus establecimientos el objeto expresado

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que quienes puedan interesar.

Palma 25 de Enero de 1896.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día de ayer el Presupuesto ordinario para el próximo año económico de 1896

97, se anuncia al público que estará de manifiesto en esta Secretaría á efectos de reclamación por espacio de quince días á contar desde la fecha. Dicho plazo vencerá el día 19 del corriente.

Palma 4 Febrero 1896.—El Alcalde, Jaime Salóm y Vich.—P. A. del Ayuntamiento, Guillermo Roca, Srio.

ALCALDÍA DE PALMA

Fomento.—Habiendo acudido á esta Alcaldía D. Sebastian Barceló y Clar pidiendo permiso para construir un horno con destino á la coccion de pan en una casa de su propiedad sita en el Terreno calle de Alfonso XIII, número 36, y en cumplimiento de lo que previene el artículo 418 de las Ordenanzas municipales, se anuncia al público que el expediente respectivo se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de 15 dias contados desde la fecha de la insercion de este anuncio en el *Boletin Oficial* de esta provincia á efectos de reclamacion.

Palma 10 Febrero 1896.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santa Eulalia virgen y martir

CULTOS SAGRADOS

Mañana 12

En Santa Cruz, concluyen cuarenta horas dedicadas á la Purísima Concepción de Ntra. Señora.

En Santa Eulalia, fiesta en honra de su Titular; á las diez horas y misa mayor con música y sermón que dirá don Miguel Costa y Llobera. Al anochecer, se celebrará solemne función para conmemorar el aniversario de la Asociación de las Hijas de María con sermón á cargo de D. Mateo Garau.

Visita á la Corte de María

A la Virgen del Carmen, en las Teresas.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	67'
	Cambio Mallorquín	6'
	Fomento Agrícola	67'
	Ferro-Carriles de Mall.	32'50
	Alumbrado por Gas	116'
	Salinas de Ibiza	195'
	La General Mallorquina	
	Bonos Municipales	33'50
	La Isleña Marítima	49'50
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	3'
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. % int. perpétuo	64'40
	4 p. % exterior	73'80
	4 p. % amortizable	78'
	Cubas (86)	94'10
	Banco de España	378'
	Tabacos	188'
	Libras	30'50
	Francos	20'65
Barcelona	4 p. % interior	64'40
	4 p. % exterior	73'77
	4 p. % amort.	78'50
	Cubas (86)	94'12
	Coloniales	
	Norte de España	26'30
	Francia	21'70
	Madrid	64'15
	París	61'12
	Renta francesa	61'28
	Lóndres	

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

DIA 10

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A la puesta del sol: atmósfera despejada; horizontes calimosos; viento N. flojo y la mar rizada del viento.

Entradas: Un yacht á vapor inglés.

Salidas: Ninguna.

No queda ningún buque á la vista.

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 20 Octubre de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla—8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla—6, 11'45 (mixto) mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor—6'27 mañana, 12'25 (mixto) y 5'45 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana.

De Barcelona para Palma los martes á las siete de la tarde.

De Barcelona para Alcudia los miércoles á las siete de la tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á las seis de la tarde.

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete de la tarde.

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana.

De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana.

De Alcudia para Barcelona los domingos á las cinco de la tarde.

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde.

De Palma para Barcelona los martes á las cinco de la tarde.

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sábados á las cinco de la tarde.

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Un bólido

Madrid 10 á las 5 t.

Ha estallado un bolido sobre esta ciudad.

El resplandor del fogonazo fué muy intenso y sorprendió á todo el mundo. Pasado largo rato vino la detonación que fué terrible y ha ocasionado sensibles desgracias.

Aparte de los daños materiales, que son de consideración, se tiene noticia de haberse tirado á la calle un vecino de la calle de Carretas.

En la fábrica de tabacos las cigarreras se agolparon á las puertas para salir del edificio, que retembló, y precipitándose á la escalera rompieron el pasamanos, cayendo algunas por el ojo de aquella.

Iré ampliando las noticias.

Campos acepta.—Traslado

Madrid 10 á las 11'15 n.

El general Martinez Campos ha aceptado la presidencia del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

El presidente de esa Audiencia Territorial D. Luis de Mira ha sido trasladado á Granada, con igual cargo.

Le sustituye en esa D. Manuel Sambricio, actual presidente de Sala en Granada.

Más sobre el bólido

Madrid 10 á las 11'15 n.

Amplío los detalles de la explosión del bólido.

Ha sido hallado un fragmento en Chamartín, de donde lo ha enviado el dueño de una finca al Sr. Cánovas.

Los efectos de la explosión se han sentido en Guadalajara, Cuenca y Toledo.

Un niño que pasaba por la calle de Goya, la intensidad del relámpago que precedió á la explosión, le ha dejado ciego, temiéndose que no vuelva á recobrar la vista.

En muchas casas particulares ha habido extraordinario número de accidentados por efecto del susto. Muchos creyeron que se trataba de un terremoto.

S. M. la Reina ha socorrido á las cigarreras lesionadas, especialmente á una que está en estado interesante.

Los datos oficiales del observatorio astronómico dicen que el bólido estalló á unos 36 kilómetros antes de llegar á tierra.

Si estalla mas cerca, se hubiera registrado una catástrofe horrible.

Rechazados

Madrid 10 á las 12 n.

Telegrafía el general Marín que los insurrectos atacaron el poblado de Guira de Macuriges.

La guarnición, compuesta de voluntarios, se defendió durante dos horas rechazando el enemigo.

Tuvimos que lamentar la pérdida de un voluntario y las heridas que sufrió otro.

Después atacaron los insurrectos el poblado en Santa Maria del Rosario, siendo tambien rechazados por los voluntarios.

Llegó Weyler

Madrid 11 á las 12'15 m.

Acaba de recibir el general Azcárraga un cablegrama de la Habana, dando cuenta de la llegada del general Weyler, sin novedad.

Se ha encargado inmediatamente del mando.

Saluda á la Reina y al Gobierno.

Los cablegramas particulares dicen que se le ha hecho un recibimiento entusiasta.

Naufragio.—Enfermo

Madrid 11 á las 2'30 m.

Telegrafían de Holanda que ha naufragado un vapor inglés que se dirigía á China.

El naufragio fué á causa de haber chocado con otro buque, por consecuencia de la niebla.

La tripulación se salvó.

Ha aplazado el viaje, por encontrarse enfermo, el intendente de Cuba Sr. Bustos.

LA DISOLUCIÓN

Arsenio conforme.—Las fechas.—Hoy se sabrá

Madrid 11 á las 3 m.

El general Martinez Campos ha tenido hoy una conferencia con el Sr. Cánovas.

Me aseguran que el general se ha mostrado conforme con la disolución de las Cortes.

Me dicen tambien que el Sr. Cánovas ha sometido las fechas de disolución de Cortes y de convocatoria de las nuevas á la aprobación de S. M. la Reina para que, una vez sancionadas por D.ª Cristina, las conozcan los ministros.

Y finalmente me añaden que el Sr. Cánovas dará á conocer esas fechas al Gobierno en el Consejo que hoy se celebrará.

Reina con este motivo gran espectación política á última hora.

Consulta cifrada

Madrid 11 á las 3'55 m.

Otro dato sobre la disolución.

Se me añade ahora, por buen conducto, que anoche ha dirigido el señor Castellanos una consulta cablegráfica al general Weyler.

El cablegrama iba cifrado.

Todo hace suponer que esa consulta está relacionada con la cuestión de la disolución.

CENTRO FARMACÉUTICO

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta general el que se hará efectivo todos los dias laborables de 9 á 12 de la mañana.

Palma 10 Febrero 1896.—P. A. de la Junta de Gobierno.—El Secretario, Juan Sureda.

BANCO DE PRÉSTAMOS

Y CAJA DE AHORROS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se avisa á los señores accionistas que queda abierto el pago del trigésimo dividendo activo aprobado por la general correspondiente al año 1895, el cual se satisfará todos los días no feriados de diez á una de la mañana á contar desde el dia 4 del presente mes en las oficinas de la Sociedad, calle de San Bernardo núm. 5.

Palma 1.º de Febrero de 1896.—El Administrador, Cándido Fernandez.

CAJA DE AHORROS

Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 22 de los Estatutos, esta Asociación celebrará Junta General ordinaria el día 22 del corriente á las doce de la mañana.

Los Sres. Subvencionistas que deseen asistir á dicho acto se servirán recoger la correspondiente papeleta de asistencia que les será facilitada en estas oficinas durante las horas de despacho.

Palma 10 Febrero de 1896.—El vocal de turno, Antonio Sbert y Canals.

SOCIEDAD MALLORQUINA

DE TRANVIAS

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 19 de los estatutos, se convoca á los Sres. accionistas á junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de los corrientes á las cuatro de la tarde, en las oficinas de la Sociedad.

Los Sres. Accionistas que deseen concurrir á dicha junta, podrán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, Quint 17, todos los días laborables de doce á una de la tarde hasta el anterior al fijado para la reunión; y recoger al propio tiempo, la papeleta de asistencia.

Palma 10 de Febrero de 1896.—El Presidente, Juan Carbonell.—P. A. del C. de A.—Miguel Muntaner, vocal secretario.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

A tenor de lo prevenido en el art.º 13 de los Estatutos se convoca á los Sres. Accionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el dia 14 de Febrero próximo á las 12 de la mañana en las oficinas de esta Sociedad.

Palma 30 de Enero de 1896.—P. A. de la J. de G.—El Vocal secretario.—Ernesto Canat.

BANCO DE SOLLER

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de esta sociedad ha acordado señalar los dias cuatro, cinco, seis, y siete del próximo Febrero, de dos á cuatro de la tarde, y todos los martes y viernes sucesivos, de nueve á doce de la mañana, para el pago del dividendo activo de once pesetas por acción, fijado en la reunión general ordinaria del día de ayer.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. accionistas.

Sóller 27 Enero 1896.—El Director Gerente, D. Morell Pons.

CAJA DE AHORROS

Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora, el día 24 del corriente y siguientes necesarios de 4 á 8 de la noche, en la Sala de ventas de esta Asociación (Sol 19) se celebrará pública subasta para enagenar las garantías de los préstamos cuyos vencimientos estén incluidos hasta 31 Marzo de 1895.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados quienes hasta el 22 del mismo á las 9 de la noche podrán retirar ó renovar sus respectivos préstamos.

Palma 1.º Febrero de 1896.—El Vocal de turno, Juan Pujol, Pbro.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos se convoca á la Junta General de Accionistas para la reunión que tendrá lugar el dia 28 del actual á las tres de la tarde, en la estación de Palma.

Tienen derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia, que expresará el número de acciones entregadas, y servirá al Accionista de resguardo hasta que, terminada la Junta, se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría desde el dia inmediato á la publicación de este anuncio hasta tres antes del señalado para la reunión.

Durante los quince dias anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 4 de Febrero de 1896. El Presidente, Rafael L. Blanes.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.

Teatro Principal

Función para hoy

LA FIERECILLA DOMADA

A las siete y media.

MOSAICOS HIDRAULICOS

ESCOFET TEJERA Y COMPAÑIA

Ronda de San Pedro, 8.—BARCELONA

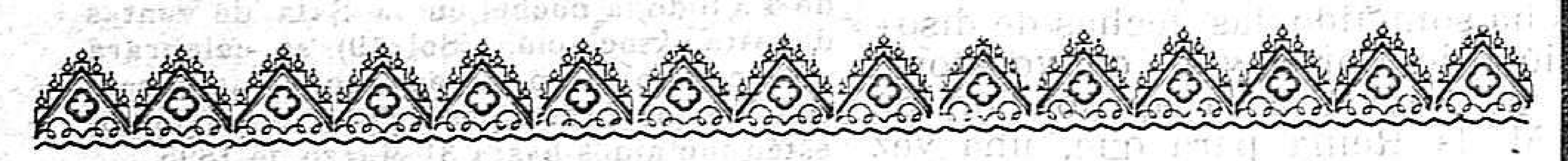
Esta casa es la más importante de España y del extranjero

La principal condición que deben reunir los **PAVIMIENTOS HICOLI**la de**S** es **AUDR** ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo.

La casa **Escofet Tejera y Compañía** no entrega sus productos hasta después de seis meses de su fabric.ción, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mosáicos en disposición de ser colocados.

En precios y solidez ninguna fábrica puede competir con los productos de esta casa, y en dibujo es la única que los posee originales de propiedad de la misma casa, y no copiados de catálogos extranjeros, como la mayoría de las otras fábricas. 346

Unicos representantes en esta isla: MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.



AÑO 39 DE SU PUBLICACIÓN:



EL ZARAGOZANO.

CALENDARIO

almanaque religioso, instructivo, cronológico, histórico, profético, astronómico popular y de economía para las

ISLAS BALEARES

MALLORCA, MENORCA É IBIZA

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE

1896.

Con arreglo al Meridiano de Palma, adornado con multitud de GRABADOS que representan varios objetos, y aumentado con una multitud de pronósticos por el célebre, verdadero y único observador

ZARAGOZANO.

Contiene tambien el Nomenclator de las calles de esta ciudad, el plano completo de la misma, con esplicaciones, el de Mallorca con la designación de todos los pueblos y una pequeña guía de la Isla; Jubileo de CUARENTA HORAS para todos los dias del año y Devociones mensuales; una reducción de metros á canas y de canas á metros; otra de libras á kilos y de kilos á libras, y otras de cuartines de vino y aguardiente á litros.

Edición aumentada nuevamente con los itinerarios de correos y ferro-carriles, distancias kilométricas y precios de pasaje de la línea férrea, distancias kilométricas de todos los Ayuntamientos á la capital, y UTILISIMAS equivalencias de toda clase de pesas y medidas mallorquinas á las del sistema métrico-decimal y vice-versa, y **REDUCCION ES** de monedas francesas á españolas y de **MONEDAS MALLORQUINAS á CASTELLANAS.** 10

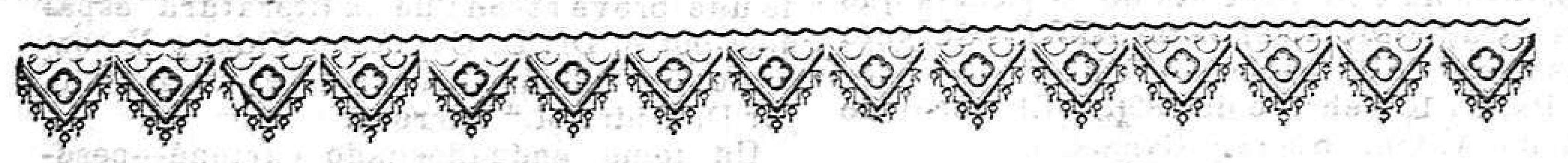
NADA DE ANUNCIOS POMPOSOS

EL ZARAGOZANO es el calendario de mayor tirada y más aceptación, por lo que siempre ha sido objeto de serviles imitaciones, que nunca han confundido nuestros numerosos compradores.

PRECIO 10 céntimos de peseta.—Grandes y estraordinarias rebajas al por mayor.

DESPACHO de este Calendario en la Administración de EL ISLENO, calle de Quint núm. 19 é Imprenta, 1.

CALENDARIO EL MAS COMPLETO DE LAS BALEARES



LA INDUSTRIAL

Calles de Quint y Brossa

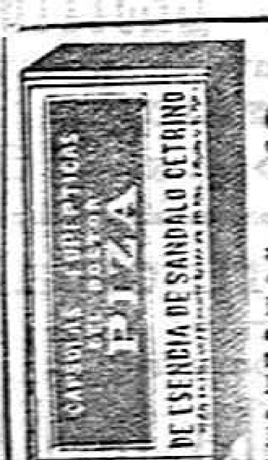
GRAN BARATURA

de Aparatos de Gas y Petróleo

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



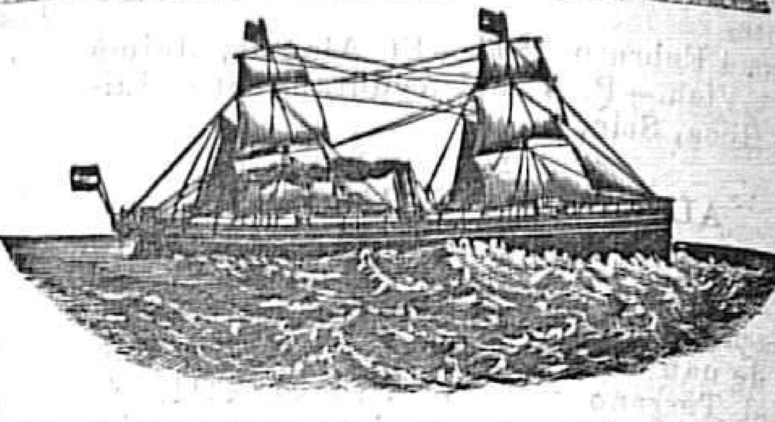
al que presente CÁPSULAS de SANDALO mejores que las del **Dr. Pizá**, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposicion de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1895.** Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y **principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.**

Compañía de Vapores Trasatlánticos de ***Pinillos, Izquierdo y C.ª***

VAPOR DIRECTO

DE

PALMA Á LAS ANTILLAS



Para **Puerto Rico, Habana, Matanzas, Progreso** y **Veracruz**, con escalas en CANARIAS, MAYAGUEZ y PONCE, saldrá de este puerto el dia **25** del corriente, el nuevo y grandioso vapor de acero clasificado en 100 A. I. + del Lloyd,

«CATALINA»

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. 457

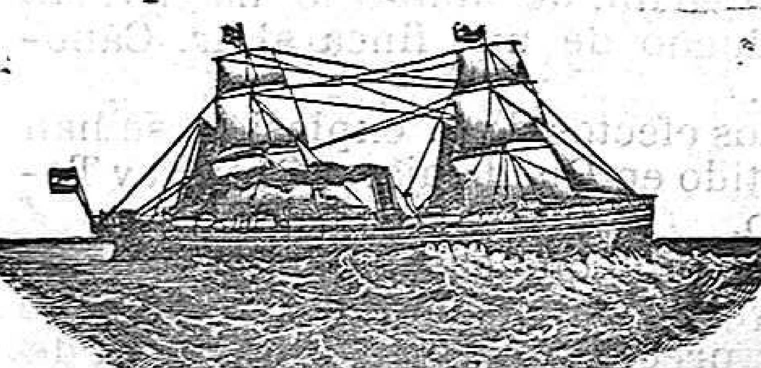
Para mas informes dirigirse

á los Representantes de la Compañía Sres. MARTINEZ y PLANAS, San Juan 20, Palma.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna y puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco: 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.ª



LÍNEA DE FILIPINAS

Para **Manila** y con escalas en **Port-Said, Singapore** y **Hong-Hong.**

Saldrá de Barcelona el dia **18** de **Febrero** el vapor de acero clasificado 100 A. 1 — del Lloyd

PIO IX

Admite carga y pasajeros de tercera clase para dichos puntos.

Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ Y PLANAS Representantes de la Compañía en Palma.

Albums para dibujo y poesía

véase un buen surtido en la

Imprenta y Librería de Vda. é Hijos de Gelabert 28

Perro de caza

Hay uno detenido que se entregará al que acredite ser su dueño, 3—1

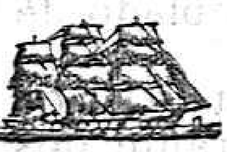
En la relojería de Porcel darán razon.

Pistachos.—Se hallan en venta en el predio «Torre de Puigdorfila situado en el primer kilómetro de la carretera de Palma á Sóller.

También se venden almendros, cerezos, melocotoneros y espárragos de Argenteuil.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA



Mes de Febrero

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 5 de Febrero, de Barcelona y el 12 de Cádiz, vapor CATALUÑA, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso, y Veracruz.

Solo se admite carga hasta el dia 2.

El 18 de febrero de Santander, vapor ALFONSO XII, para Coruña, Habana y Veracruz.

El 24 de Febrero de Barcelona y el 29 de Cádiz, vapor P. DE SATRUSTEGUI, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Solo se admite carga hasta el 22.

Linea de Filipinas.—El 1.° del actual de Barcelona, el vapor ISLA DE LUZON, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18 de cada mes de Barcelona, vapor RABAT capitán Muri das, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viérnes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5. 29

En la calle de Molineros

número 20 hay un primer piso para alquilar.

Tiene cinco cuartos dormitorios, dos salas y agua á grifo, azotea y demás comodidades.

Informarán en el entresuelo. 8—4



Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía. Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert